



DEPARTAMENT DE SALUT VALÈNCIA
DOCTOR PESET
COMISSIÓ DE DOCÈNCIA

GUÍA DOCENTE

ESPECIALIDAD de ALERGOLOGIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. PESET

2024

Indice

1. Características de la Unidad Docente

- 1.1. Introducción
- 1.2. Descripción de Unidades Clínicas
- 1.3. Recursos humanos
- 1.4. Recursos físicos
- 1.5. Recursos técnicos
- 1.6. Cartera de Servicios

2. Definición de la especialidad de Alergia

- 2.1. Programa de rotaciones
- 2.2. Objetivos docentes de la formación en alergia
- 2.3. Guardias
- 2.4. Rotaciones
- 2.5. Rotaciones externas

3. Actividades formativas y de Investigación

- 3.1. Sesiones de la sección de Alergia
- 3.2. Sesiones de otros Servicios
- 3.3. Sesiones inter-servicios
- 3.4. Sesiones generales del Hospital (organizadas por la Comisión de Docencia)
- 3.5. Seminarios de Investigación
- 3.6. Cursos generales del Hospital (organizados por la Comisión de Docencia)
- 3.7. Congresos, jornadas y Cursos de la especialidad
- 3.8. Formación en investigación y publicaciones

4. Sistemas de Evaluación del Residente

- 4.1.- Valoración tras la finalización de cada rotatorio
- 4.2.- Entrevista trimestral
- 4.3.- Memoria anual de actividades

5. Tutorización

- 5.1.- Criterios de asignación del tutor
- 5.2.- Funciones del tutor
- 5.3.- Evaluación, incentivación y mejora de competencias del tutor
- 5.4.- Distribución de tutores / residentes

1. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DOCENTE:

1.1. INTRODUCCIÓN

El Hospital Universitario Dr. Peset

El Hospital Universitario Dr. Peset es una entidad pública dependiente de la Secretaría Autonómica de Sanidad de la Conselleria de Sanidad de la Comunidad Valenciana.

Desde el 1 de enero de 2015 el Departamento de Salud València-Dr. Peset atiende a una población de aproximadamente 280.000 habitantes. En esta fecha cerca de 82.000 pacientes de este departamento pasaron a depender del departamento de Salud La Fe.

El departamento de Salud de València-Doctor Peset atiende el sudeste de la ciudad de València y algunas poblaciones de la comarca de L'Horta Sud. Para facilitar la coordinación de la atención sanitaria el departamento se divide en 11 zonas básicas de salud.

Las CExt del Hospital Universitario Doctor Peset y el CE Monteolivete son los responsables de la asistencia especializada. El hospital dispone de 506 camas de agudos y críticos y 19 quirófanos. Trabajan en él, alrededor de 2.300 personas. El Hospital Universitario Doctor Peset de València cuenta con una cartera amplia de servicios que incluyen la mayoría de las especialidades médicas y quirúrgicas que se ofertan actualmente en el Sistema Nacional de Salud

La Sección de Alergia se ocupa de la asistencia alergológica de 249.204 pacientes, un 88% de la población del área, correspondiendo los 34.370 restantes a la población atendida en Alergia Pediátrica.

- **El Hospital Universitario Doctor Peset**, ubicado en la Calle Gaspar Aguilar 90.
- Las **Consultas Externas del Hospital**, ubicadas en la Calle Juan de Garay 21, con 115 locales
- El **Centro de Especialidades Monteolivete**, en Calle Escultor José Capuz 13, con 55 locales.
- 11 **centros de salud** y 10 **consultorios auxiliares**.

Los Centros y consultorios de Salud dependientes del Hospital Universitario Dr. Peset son :

- Centro de Salud de Valencia Castellar
- Cento de Salud de Valencia San Marcelino
- Centro de Salud de Valencia Fuente de San Luis
- Centro de Salud de Valencia Ing J. Benlloch
- Centro de Salud de Valencia Plaza de Segovia
- Centro de Salud de Valencia Padre Jofre
- Centro de Salud de Valencia Luis Oliag-Monteolivete
- Centro de Salud de Valencia Ruzafa
- Centro de Salud de Alfafar
- Centro de Salud de Benetuser
- Centro de Salud de Sedaví
- Consultorio Auxiliar de Valencia El Palmar
- Consultorio Auxiliar de Valencia El Saler
- Consultorio Auxiliar de Valencia Perellonet
- Consultorio Auxiliar de Valencia Horno de Alcedo
- Consultorio Auxiliar de Valencia Pinedo
- Consultorio Auxiliar de Valencia La Torre
- Consultorio Auxiliar de Valencia Carretera de Artes.
- Consultorio de Valencia Vicente Clavel
- Consultorio de Valencia Luig Oliag
- Consultorio de Alfafar Parque Alcosa.

Nombre del Sección: ALERGOLOGÍA

La Sección de Alergología tiene acreditación docente para la Formación Especializada Médicos Internos y Residentes (MIR) desde el año 2000. En la actualidad cuenta con 1 plaza de MIR por año. También tiene actividad docente, tanto en pregrado como postgrado, recibiendo alumnos de la Facultad de Medicina de Valencia de tercer curso para prácticas de la asignatura de inmunopatología y de sexto curso en el practicum. También pasan por el servicio residentes en formación de Neumología, Dermatología y Medicina del Trabajo y MIR de Alergología de otros hospitales fuera de la Comunidad Valenciana en este último caso sobre todo para profundizar en realización e interpretación de espirometrías , pruebas de provocación bronquial y seguimiento del paciente asmático.

Nuestra sección tiene una importante carga asistencial hospitalaria y ambulatoria, que junto con el programa de formación del residente, constituye un medio propicio para la capacitación profesional del Médico Residente.

La sección de Alergia forma parte del Área Médica, por ello en caso de necesidad del hospital, sus adjuntos y residentes se incorporan a los quehaceres que se espera en esta área: guardias de planta de Medicina Interna, ayuda en hospitalización en determinadas situaciones de gravedad o colaboración en situaciones críticas en el área de urgencias.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES CLÍNICAS:

Unidad clínica genérica

Unidades clínicas específicas

ALERGIA A MEDICAMENTOS

ALERGIA A HIMENÓPTEROS

ALERGIA OCUPACIONAL

UNIDAD DE ASMA GRAVE

Unidades de pruebas diagnósticas y/o terapéuticas:

Pruebas de alergia “in vivo”

Pruebas de función respiratoria y estudio de inflamación de la vía aérea

Unidad de inmunoterapia

1.3. RECURSOS HUMANOS:

Jefa de Sección:

- Dra. Carmen Pérez Francés.

Médicas Adjuntas:

- Dra. Valentina Gutiérrez Vall de Cabres. Médica Adjunta.
- Dra. M^a Desamparados Lanuza Rubio. Médica Adjunta
- Dra. Anna Ferrer Franco. Médica Adjunta
- Dra. Marta Burchés . Médica Adjunta

Tutora de Residentes:

- Dra. Anna Ferrer Franco

Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia:

- Profesora contratada doctora: Dra. Valentina Gutiérrez Vall de Cabres.
- Profesoras asociadas asistenciales: Dra. Carmen Pérez Francés y Dra. Anna Ferrer Franco

Médicos Residentes: uno por año

Dra. Francisco Javier Cañizares Gómez de Terreros (R4)

(R3 en excedencia, R2 cese)

Dra. Maria Sola Fernandez (R1)

Enfermería:

- Dña. Ruth Vivó Sabater (consulta en C. E. Monteolivete)
- Dña. Maria Morell Vidagany (consulta en Hospital)
- Dña. Raquel Poyato López (consulta en Hospital)
- Dña. Mercedes Sanchez Díaz (consulta en Hospital)

Auxiliar de enfermería:

- Dña. Elisa Martorell Herrero (incorporación 27 enero 2023)

- Dña. Inmaculada de la Fuente Reig

Auxiliar administrativo:

- Doña Eva Romero Aguilar

1.4. RECURSOS FÍSICOS:

Consultas externas del Hospital

La sección desarrolla su actividad desde noviembre de 2020 en el primer piso del edificio de consultas externas. Previamente estuvo instalada en el sótano del edificio del Hospital.

Consta de:

- 1) Recepción: lugar donde se ubica la secretaria y una de las auxiliares de clínica.
- 2) Sala de pruebas cutáneas y administración de tratamientos subcutáneos
- 3) Sala de Observación para pacientes con exposición a fármacos, alimentos o con inmunoterapias de riesgo.
- 4) Sala de pruebas funcionales respiratorias
- 5) Sala de reacciones y administración de tratamientos intravenosos
- 6) Almacén
- 7) Cuarto de baño con zona de taquillas
- 8) Cinco despachos médicos

Actualmente una parte de la consulta de Alergia puede ser calificada como un auténtico **Hospital de Día** (HD) al cumplir con las condiciones de confort y seguridad durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de los pacientes, derivado del hecho que muchas de estas técnicas precisan de un periodo de observación de al menos dos horas y/o existe un riesgo inherente al procedimiento en mayor o menor medida.

Las condiciones estructurales actuales con una sala central donde se ubican dos de las enfermeras, permite controlar constantemente la sala de exposición a fármacos, alimentos o pacientes que esperan por administración de inmunoterapias de riesgo. La sala de observación para pacientes en pruebas de exposición cumple el estándar de 2m² por paciente que recomiendan las normas de calidad y seguridad de la Sociedad Española de Alergia (SEAIC) y recogidas en el documento RESCAL (**RE**comendaciones de **S**eguridad y **C**alidad en **AL**ergología).

La existencia de otra sala que ha permitido disponer de una cama, toma de oxígeno y con salida directa al exterior y un sistema de presión negativa, donde tratar las posibles reacciones y administrar tratamientos intravenosos, ha incrementado las condiciones de seguridad.

La sala de pruebas funcionales respiratorias, perfectamente separada del resto, amplia y con un sistema de presión negativa, cumple las condiciones de protección que la situación actual exige especialmente.

Consulta Externa del Centro de Especialidades Monteolivete:

La consulta de Alergia está ubicada en el cuarto piso del edificio, se dispone de un despacho médico y otro despacho comunicado con el anterior donde se realiza la actividad de enfermería, que actualmente es pruebas cutáneas, administración de inmunoterapia y educación sanitaria.

6.2.2 EQUIPAMIENTO

Consultas Externas del Hospital:

- 9) 1 nevera para conservación de extractos Liebher
- 10) 1 nevera para conservación de extractos y tratamientos Zanussi
- 11) 1 congelador Hisense -20°C
- 12) 1 congelador de -80°C actualmente ubicado y compartido con la Unidad de Investigación de Endocrinología
- 13) Dosímetro APS de Jaeger.
- 14) Utillaje para provocaciones bronquiales: Nebulizadores jaeger
- 15) Extractos para pruebas intraepidérmicas e intradérmicas de neuroalérgenos, alimentos y fármacos
- 16) Tallímetro y báscula
- 17) Máquina de fotos
- 18) Centrifugadora CENCOM
- 19) Dos centrifugas manuales MS-450 Swirler
- 20) Sistema de condensado de aire exhalado Jaeger.
- 21) 2 tomas de oxígeno.

22)1 sistema de medición de óxido nítrico en aire exhalado (NIOX MINO)

23)1 Balanza de Precisión (ADAM-LAB)

24)2 jeringas de calibración de 3L para el espirómetro

25)Un fibroendoscopio flexible (nov 2022)

26) Espirómetros:

1. **Espirómetro Vyntus Pneumo Jaeger** , comprado en el año 2022.
2. **Espirómetro Vyntus IOS 2023**

Consultas Externas del Centro de Especialidades Monteolivete

Se dispone de nevera con congelador ordinario para guardar los extractos diagnósticos en las condiciones adecuadas.

Vyntus Spiro. Software de control y versión Sentry Suite Versión 2.21

Comprado en 2017 para el CE Monteolivete. Para el año 2023 se ha solicitado en el plan de necesidades la actualización de su software.

Sala de sesiones: sala 7 de la EVES (Escuela Valenciana de Estudios de la Salud), situada en recinto del Hospital Universitario Dr. Peset.

1.5. RECURSOS TÉCNICOS:

En consultas:

- Ordenadores y soporte informático
- Rinoscopios
- Fonendoscopios

En sala de exploraciones alergológicas:

- Ordenadores y soporte informático
- Baterías de aeroalergenos
- Baterías de alérgenos alimentarios
- Extractos de venenos de himenópteros
- Otros alérgenos: maderas, insectos, etc.

- Fármacos habituales para: preparación de pruebas cutáneas y test de exposición
- Material para epicutáneas
- Lancetas, jeringas, etc.
- Carro de parada
- Medicación de urgencia.
- Neveras: 2
- Congelador de -20°C: 1
- Congelador de -80°:1

En sala de pruebas de función pulmonar:

- Ordenadores y soporte informático
- Tallímetro
- Tensiómetros: 2
- Pulsioxímetros: 2
- Espirómetros Jaeger : 2
- Dosímetro MEFAR : 2
- Dosímetro APS pro: 1
- IOS Jaeger: 1
- NIOX mino
- NIOX Vario
- Medidores de PEF
- Balanza de precisión de Laboratorio
- Centrifuga de Laboratorio
- Agitador de Laboratorio
- PHmetro de Laboratorio.
- Pipetas, jeringas, etc.

1.6. CARTERA DE SERVICIOS :

- Prick-test con aeroalérgenos.
- Prick-test con alimentos estándar.
- Prick-test con alérgenos ocupacionales.
- Prick by prick con alimentos naturales.
- Test de uso con látex.
- Test de cubito de hielo
- Pruebas epicutáneas con fármacos
- Pruebas epicutáneas intraepidérmicas e intradermorreacción con fármacos
- Prueba de exposición oral y/o parenteral con fármacos.
- Prueba de exposición oral con alimentos.
- Prueba de desensibilización a alimentos o fármacos.
- Desensibilización a citostáticos y anticuerpos monoclonales.
- Administración de inmunoterapia con veneno de himenópteros.
- Administración de inmunoterapia con aeroalérgenos en pautas agrupadas.
- Administración de inmunoglobulinas iv en inmunodeficiencias primarias
- Administración de terapia biológica para asma y urticaria grave
- Determinación del óxido nítrico en aire exhalado: bronquial y alveolar.
- Determinación de ph en muestras de aire exhalado
- Espirometría forzada y prueba broncodilatadora.
- Medición de flujo espiratorio máximo
- Inducción de esputo
- Oscilometría de impulsos
- Prueba de hiperrespuesta bronquial con agonistas directos: metacolina
 - Método volumen corriente
- Prueba de hiperrespuesta bronquial con agonistas indirectos:
 - Manitol
- Prueba de provocación bronquial específica (con antígenos)

2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

Se entiende por Alergología la especialidad médica que comprende el conocimiento, diagnóstico y tratamiento de la patología producida por mecanismos inmunológicos, con las técnicas que le son propias.

PROGRAMA OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD de ALERGIA

En : Web del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, apartado de la Formación especializada y en el apartado de Guías de formación de especialidades MIR:
<http://www.msps.es/profesionales/formacion/docs/>

2.1. PROGRAMA DE ROTACIONES de ALERGIA

	Lugar	Duración (meses)
1er. Año	Unidad de Corta Estancia	1
	Neumología	2
	Dermatología	3
	Pediatría general	2
	Medicina Interna y especialidades	2
	Otorrinolaringología	1
2º. Año	Alergia: funcionalismo pulmonar y laboratorio "in vivo"	2
	Alergia: Unidad genérica y Unidades específicas	7
	Pediatría: Alergia pediátrica	3
3er. año	Inmunología (laboratorio "in Vitro")	2
	Alergia: Unidad genérica y Unidades específicas	10
4º. año	Alergia: Unidad genérica y Unidades específicas	10
	Optativos (Rotatorio externo, Rx, etc.)	2

ORGANIZACIÓN GENERAL EN LA CONSULTA.

El rotatorio del R1 se inicia durante los 2 primeros meses en el Servicio de Alergia.

El objetivo de este primer rotatorio es que el residente de primer año se familiarice con los diversos integrantes de su servicio y adquiera un primer contacto con la patología más frecuente de la especialidad. El residente de primer año será adscrito a la consulta de uno de los adjuntos del servicio de Alergia que le introducirá en la anamnesis de las primeras visitas y tras unos días de observación, pasará a ver de forma aislada y supervisada a

pacientes que acuden por primera vez. El resto de la mañana estará junto al adjunto para ver segundas visitas.

Si el adjunto con el que está el R1 tiene asignada la planta, acudirá con él a visitar pacientes ingresados o a la realización de interconsultas y se familiarizará con quehaceres más habituales de la consulta (lectura de pruebas cutáneas, valoración de tolerancias, problemas con inmunoterapia) siempre como discente.

Cuando el residente de Alergia tras el periodo más amplio de rotatorios vuelva a la consulta de Alergia ya de R2 se incorporará en primer lugar con el aprendizaje de las técnicas específicas de alergia:

EXISTEN DOS SALAS PARA ESTA FUNCIÓN:

***SALA 6:** orientada sobre todo a efectuar pruebas cutáneas, test de exposición oral y/o parenteral con fármacos y alimentos, inducción a tolerancia, desensibilización a alimentos, administración de inmunoterapia,

***SALA 8:** orientada a funcionalismo pulmonar y administración de terapia biológica

En este periodo el residente se familiarizará:

EN LA SALA 6

- con los extractos de diagnóstico: conocimiento de los diferentes reactivos
- conocimiento de las diversas hojas donde se efectúa el seguimiento de los pacientes.
- realización e interpretación de pruebas intraepidérmicas e intradérmicas.
- realización de diluciones para las pruebas cutáneas con fármacos.
- realización de diluciones para efectuar pruebas cutáneas con himenópteros.
- preparación de epicutáneas con fármacos. Lectura de epicutáneas.
- seguimiento de las confirmaciones de tolerancia a fármacos y alimentos
- valoración final de la prueba de confirmación de tolerancia
- administración de inmunoterapia con aeroalérgenos
- resolución de los problemas más sencillos de las pautas de inmunoterapia con aeroalérgenos

-iniciación de inmunoterapia con himenópteros, con especial importancia de la pauta de inicio.

EN LA SALA 8

- Realizar espirometrías, prueba broncodilatadora y su interpretación
- Administración de fármacos en aerosolterapia
- Conocimiento de los diversos sistemas de inhalación
- Educación del paciente asmático en los diferentes sistemas de inhalación.
- Preparación de diluciones de metacolina
- Provocación bronquial diagnóstica con metacolina
- Realización de oscilometría de impulsos y su interpretación
- Realización de condensado en aire exhalado y ph
- Realización de óxido nítrico en aire exhalado.
- Administración de omalizumab en pacientes con urticaria crónica y asma.

Dispondrá de dos meses, aunque todos estos procedimientos los seguirá realizando durante su estancia en alergia.

El residente de Alergia en su etapa de formación clínica en la consulta de Alergia queda adscrito habitualmente por periodo de dos meses a los diferentes adjuntos de la sección. En este tiempo realizará las primeras visitas de la consulta, que luego comenta con el adjunto con el que se encuentra y en el bloque de segundas visitas permanece junto con este adjunto aunque de forma progresiva también efectuará seguimiento de las segundas visitas de forma autónoma siempre con supervisión.

El residente que se encuentra en la consulta (R2,R3 y R4) efectúa la anamnesis inicial de las interconsultas de pacientes hospitalizados que realizan otros servicios a la sección y del posible enfermo ingresado a cargo de la sección, siendo comentado todo posteriormente con el adjunto responsable de la sala, que en un segundo tiempo acompaña al residente a valorar al paciente.

En la sección y de forma rotatoria, cada mes uno de los adjuntos tiene encargada la realización de las interconsultas y la posible hospitalización. El residente, con independencia del adjunto con el que esté rotando en consulta externa, estará al cargo

de las interconsultas y hospitalización de la planta , aunque las dudas que genere la actividad del enfermo ingresado , las resolverá el adjunto encargado ese mes de la planta.

En la sección también de forma rotatoria, cada semana , uno de los adjuntos efectúa la interpretación de las pruebas cutáneas y efectúa la valoración del resultado de las pruebas de confirmación de tolerancia que se están haciendo. También se resuelve de forma rotatoria por semanas los diferentes problemas que puedan surgir en las salas de pruebas. El residente ayudará al adjunto con el que se encuentra rotando en consulta externa, en estas tareas.

En cuanto a la actividad de tardes para compensar la jornada laboral. El R1 efectúa sábados en los servicios por donde está de rotatorio. El R2 efectúa sábados en el los servicios por donde está pasando hasta que comienza a hacer guardias de planta; en ese momento como las guardias de sábado comienzan a las 3 de la tarde se incorpora a hacer tardes de Alergia , supervisados por el adjunto. Los R3 y R4 también realizan tardes en la consulta de igual forma supervisados. El número de tardes a hacer viene determinado por la compensación horaria necesaria a la jornada laboral habitual y suelen ser 9 a 11 al año. En estas tardes se atiende a las interconsultas del hospital, si hay desensibilizaciones a quimioterápicos en proceso, primeras visitas y se realizan pruebas cutáneas con fármacos y pruebas funcionales respiratorias.

El residente adscrito a un adjunto que acude al centro de especialidades de Monteolivete acompañará al adjunto también a dicho centro. La consulta en este lugar es lunes, miércoles y viernes.

2.2. OBJETIVOS DOCENTES de la FORMACIÓN EN ALERGIA

• UNIDAD CLÍNICA GENÉRICA

Objetivos docentes generales:

- 1.- Obtención de los conocimientos teóricos específicos de la especialidad de Alergia
- 2.- Obtención de las habilidades clínicas y de exploración de las entidades clínicas

3.- Obtención de las habilidades de los tratamientos de las enfermedades específicas

4.- Participación en la actividad docente e investigadora del servicio

5.- Participación en actividades de evaluación de la calidad asistencial propia

Objetivos docentes específicos:

1.- Adquisición de los conocimientos teóricos de la estructura y funcionamiento del sistema inmune.

2.- Metodología de la exploración del sistema inmune

3.- Metodología básica de exploración de los tipos de hipersensibilidad.

4.- Clínica de las reacciones de hipersensibilidad en los siguientes subgrupos: Respiratoria, cutánea, digestiva y general

5.- Dominio de la metódica exploratoria de las reacciones inmunológicas mediadas por IgE en los subgrupos referidos más arriba

6.- Conocimiento de las bases metodológicas y realización de actividades simples de evaluación y mejora de la calidad de la asistencia prestada

7.- Obtención de las habilidades necesarias para una adecuada relación médico – enfermo y familia.

8.- Manejo de las situaciones clínicas de Urgencia de las entidades propias de la especialidad.

9.- Manejo de los enfermos propios en la Hospitalización.

10.- Manejo del seguimiento crónico de los enfermos en Consulta Externa

11.- Manejo clínico según la metodología de gestión por Procesos Clínicos

12.- Manejo de las fuentes de Información científica específicas de la especialidad.

13.- Habilidades de manejo clínico de enfermos en unidades ambulatorias periféricas, Centro de Especialidades

14.- Fundamentos de la Incorporación Crítica de conocimientos

● **UNIDAD CLÍNICA ESPECÍFICA: ALERGIA A MEDICAMENTOS**

Tipo de patología asistida: Pacientes con sospecha de alergia a fármacos

Objetivos docentes generales:

1.- Conocimiento de los tipos clínicos de alergia medicamentosa

2.- Conocimiento de los mecanismos inmunológicos y no inmunológicos subyacentes

3.- Manejo de los protocolos lógicos de exploración de la alergia a fármacos

4.- Manejo de las incidencias durante la exploración de la alergia a fármacos

5.- Manejo de las “desensibilizaciones” medicamentosas

Objetivos docentes específicos:

1.- Conocimiento de las bases inmunológicas de reacciones adversas medicamentosas, tanto de carácter inmunológico como no inmunológico

2.- Conocimiento de los patrones clínicos de reacciones a fármacos y habilidad para uso de las fuentes de información científica acerca de las reacciones adversas.

3.- Conocimiento de los tipos de reacciones de los grandes grupos farmacológicos que se asocian con mayor frecuencia.

4.- Conocimiento y manejo del arsenal diagnóstico de las reacciones adversas medicamentosas y su adecuación a cada caso.

5.- Elaboración de informes clínicos con juicios clínicos y recomendaciones.

6.- Manejo de los estándares mínimos de los informes clínicos del Comité de Calidad de la Sociedad Española de Alergia

7.- Manejo de las situaciones de emergencia acaecidas durante las exploraciones

8.- Manejo de las situaciones urgentes de pacientes afectos de alergia medicamentosa a requerimiento de las unidades de críticos, incluyendo los procedimientos de inducción de tolerancia transitoria o “desensibilización” medicamentosa.

9.- Gestión individualizada de las llamadas “desensibilizaciones” específicas.

10.- Conocimiento de las reacciones inducidas por excipientes.

● **UNIDAD CLÍNICA ESPECÍFICA: ALERGIA A VENENOS DE HIMENÓPTEROS**

Tipo de patología asistida: Pacientes afectos de reacciones por picaduras de Himenópteros

Objetivos docentes generales:

1.- Conocimiento del espectro clínico de reacciones a picaduras de Himenópteros

2.- Conocimiento y manejo del procedimiento diagnóstico de estos pacientes.

3.- Toma de decisiones clínicas en estos pacientes: Indicaciones de la inmunoterapia

4.- Manejo y seguimiento del régimen de tratamiento

5. Manejo de las situaciones de emergencia durante la exploración o espontáneas.

Objetivos docentes específicos:

1.- Conocimiento de los principales insectos productores de reacciones alérgicas potencialmente graves.

2.- Conocimiento de la clínica de dichas reacciones y así mismo su tratamiento ambulatorio y hospitalario.

3.- Indicaciones de estudio alergológico.

4.- Conocimiento de las indicaciones, formas de administración y seguimiento de la inmunoterapia específica con veneno de himenópteros.

5.- Consejo de hábitos de vida seguros respecto a las picaduras de insectos.

● **UNIDAD CLÍNICA ESPECÍFICA: ALERGIA OCUPACIONAL**

Tipo de patología asistida: Pacientes sospechosos o afectados de Alergia Ocupacional

Objetivos docentes generales:

1.- Conocimiento clínico de la alergia ocupacional

2.- Conocimiento clínico de la alergia respiratoria y cutánea ocupacional

3.- Metodica exploratoria de la alergia ocupacional

Objetivos docentes específicos:

1.- Conocimiento teórico de las bases inmunológicas y no inmunológicas de las enfermedades de origen ocupacional o laboral.

2.- Conocimiento de los rudimentos jurídicos de la alergia ocupacional

3.- Manejo de las etapas exploratorias de dichos enfermos

● **UNIDAD DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS y/o TERAPÉUTICAS:**

PRUEBAS DE ALERGIA "IN VIVO"

Objetivos docentes generales:

1.- Conocimiento de los distintos tipos de pruebas cutáneas y epicutáneas

2.- Conocimiento de los distintos tipos de preparación y estandarización de extractos alergénicos

3.- Dominio de la realización y valoración clínica de las pruebas cutáneas

4.-Dominio práctico de la realización de pruebas de exposición, indicación y complicaciones.

Objetivos docentes específicos:

- 1) Conocimiento teórico de las distintas modalidades de pruebas cutáneas y su correlación con los mecanismos inmunológicos subyacentes así como los tiempos de lectura
- 2) Conocimiento del arsenal alergénico disponible en el mercado y los tipos de estandarización actuales empleados,
- 3) Realización práctica y métodos para la valoración clínica de las pruebas cutáneas y epicutáneas.
- 4) Manejo práctico de las pruebas de exposición: indicaciones, formas, complicaciones.
- 5) Tratamiento de las reacciones adversas inducidas durante los estudios alergológicos.

• UNIDAD DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS y/o TERAPÉUTICAS: PRUEBAS DE FUNCIÓN RESPIRATORIA y ESTUDIO DE INFLAMACIÓN DE VIAS AEREAS

Objetivos docentes generales:

- 1.- Aprendizaje de las exploraciones respiratorias de seguimiento clínico
- 2.- Dominio y realización de las pruebas de provocación respiratoria inespecífica
- 3.- Dominio y realización de pruebas de exposición con alérgenos

Objetivos docentes específicos:

- 1) Conocimiento y realización práctica de las medidas básicas de seguimiento: espirometría y medidas de flujos espiratorios máximos. Metodología de la espirometría y test de broncodilatación. Metodología de la oscilometría de impulsos.
- 2) Conocimiento y realización de test de provocación inespecíficos. Indicaciones.
- 3) Conocimiento de test de provocación alergénicos bronquiales, nasales y oculares.

- **UNIDAD DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS y/o TERAPÉUTICAS:**

- UNIDAD DE INMUNOTERAPIA

Objetivos docentes generales:

- 1.- Administración de inmunoterapia en la consulta de alergia.
- 2.- Pautas rápidas y agrupadas.
- 3.- Manejo práctico de la administración y sus efectos adversos.
- 4.- Administración de otras formas de tratamiento para pacientes alérgicos

Objetivos docentes específicos:

- 1.- Conocimiento y dominio de las indicaciones generales y particulares de inmunoterapia con extractos alérgicos en alergia respiratoria y con venenos de himenópteros.
2. Preparación y tipos de extractos. Formulación de las preparaciones.
3. Conocimiento de las diferentes vías y pautas de administración. Indicación y aplicaciones.
4. Valoración del paciente en tratamiento con inmunoterapia y formas de seguimiento de las vacunaciones
5. Evaluación de pacientes subsidiarios de tratamiento con biológicos en patología alérgica (asma y urticaria): omalizumab, mepolizumab, reslizumab, benralizumab, dupilumab, tezepelumab. Indicaciones, forma de administración y evaluación de tolerancia y eficacia.

- **UNIDAD CLÍNICA ESPECÍFICA: UNIDAD DE ASMA GRAVE**

Tipo de patología asistida: Pacientes con asma grave

Objetivos docentes generales:

- 1.- Conocimiento clínico del asma grave
- 2.- Check list en asma grave: diagnóstico, diagnóstico diferencial, comorbilidades.
- 3.- Tratamiento del paciente con asma grave.

Objetivos docentes específicos:

- 1.- Conocimiento teórico de las bases inmunológicas del asma grave

2.- Manejo del paciente con asma grave: evaluación de la adhesión terapéutica, técnica de inhaladores, control de síntomas, calidad de vida, cuestionarios específicos de asma y de evaluación de comorbilidades.

3.- Terapia biológica en el asma grave: fenotipos, criterios de inicio de biológico. Evaluación de la respuesta al tratamiento.

2.3. GUARDIAS:

Número de guardias a realizar durante los años de residencia: mínimo de 3 y máximo de 6 guardias al mes.

- R1 y R2: guardias en el área de Urgencias Generales, bajo supervisión de médicos adjuntos). También realizarán guardias en Urgencias Pediátricas durante rotatorio de Pediatría
- R3 y R4: guardias generalmente en planta de Medicina Interna, en ocasiones alternado con guardias en Urgencias.

2.4. ROTACIONES:

Rotación: UNIDAD DE CORTA ESTANCIA, MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES
Hospital Universitario Dr. Peset

Objetivos docentes generales:

- 1.- Aprendizaje del enfoque internista del enfermo
- 2.- Conocimiento y manejo de las enfermedades sistémicas con sustrato inmunológico e infeccioso
- 3.- Conocimiento de los algoritmos clínicos básicos referidos al punto anterior
- 4.- Conocimiento y manejo básico de los grandes síndromes cardiológicos y del aparato digestivo

Objetivos docentes específicos:

- 1) Conocimiento práctico del enfoque del enfermo global y no por aparatos
- 2) Conocimiento de las entidades clínicas con manifestaciones superponibles con los síndromes alérgicos

3) Conocimiento de las pautas de estudio y valoración clínica de los apartados anteriores.

Rotación: SERVICIO DE NEUMOLOGÍA

Hospital Universitario Dr. Peset

Objetivos docentes generales:

- 1.- Conocimiento de la sistemática exploratoria clínica del enfermo neumológico
- 2.- Conocimiento del enfoque clínico del paciente con patología de vías aéreas desde el punto de vista neumológico.

Objetivos docentes específicos:

- 1) Conocimiento de la metódica exploratoria de los enfermos neumológicos y su valoración clínica así como su estadiaje con especial referencia a los trastornos obstructivos.
- 2) Conocimiento del manejo diagnóstico y terapéutico del paciente con asma y EPOC, desde la perspectiva neumológica.

Rotación: SERVICIO DE DERMATOLOGÍA

Hospital Universitario Dr. Peset

Objetivos docentes generales:

- 1.- Conocimiento de la sistemática exploratoria en Dermatología
- 2.- Conocimiento de las lesiones cutáneas elementales
- 3.- Bases terapéuticas dermatológicas

Objetivos docentes específicos:

- 1) Conocimiento de la patología dermatológica elemental en la práctica clínica habitual de la Alergología.
- 2) Valoración de los pacientes con dermatitis atópica y alérgica por contacto.
- 3) Conocimiento del enfoque diagnóstico en relación con la alergia de contacto
- 4) Estudio de las toxicodermias
- 5) Valoración del paciente con enfermedades sistémicas con manifestaciones cutáneas

Rotación: UNIDAD DE PEDIATRÍA- ALERGIA

Hospital: H. Universitario Dr. Peset y H. General Universitario

Objetivos docentes generales:

- 1.- Conocimiento de los estados de normalidad del niño y sus desviaciones
- 2.- Conocimiento de la metódica exploratoria infantil en función de la edad
- 3.- Manejo de las características diagnósticas y terapéuticas específicas de la Alergia en la edad infantil

Objetivos docentes específicos:

- 27) Conocimiento de las características clínicas diferenciales de las enfermedades alérgicas en la edad infantil y sus diagnósticos diferenciales específicos.
- 2) Manejo de la terapéutica alergológica en función de la edad del paciente

En el H.U. Dr. Peset se realiza la rotación por Pediatría General y en el Hospital General de Valencia la específica por Alergia Pediátrica. La Rotación por Alergia Pediátrica se realiza habitualmente de R2.

2.5. ROTACIONES EXTERNAS:

Disponibilidad para realización de Rotatorio externo o ampliación de otro rotatorio, durante el periodo optativo de dos meses en 4º año, según interés expresado por propio residente o propuesto por tutor, siempre aprobado por la comisión de Docencia.

ROTATORIO EXTERNO:

Nombre del Servicio o de la Unidad: INMUNOLOGÍA

Hospital: H. UNIVERSITARIO Y POLITÉCNICO LA FE DE VALENCIA

Objetivos docentes generales:

- 1.- Conocimiento de la metódica secuencial de exploración del sistema inmune
- 2.- Valoración de los resultados de las exploraciones referidas en el punto anterior
- 3.- Realización y dominio de las técnicas básicas inmunológicas
- 4.- Conocimiento de las técnicas avanzadas inmunológicas

5.- Conocimiento del sistema inmune

Objetivos docentes específicos:

- 1) Preparación de extractos alérgicos. Extractos madre y diluciones. Cuantificación de proteínas, estandarización de alérgenos, SDS-PAGE, Inmunobloting, RAST-Inhibición. Microarrays: ISAC 112, ALEX, EUROLINE.
- 2) Conocer y realizar técnicas de evaluación del sistema inmune y que debe incluir: Determinación de IgE total e IgE específica, Determinación de IgG4 específica, triptasa, inmunodifusión radial, cuantificación de inmunoglobulinas, estudio de las fracciones del complemento, inmunocomplejos circulantes, poblaciones linfocitarias, etc.
- 3) Conocimiento de las técnicas funcionales linfocitarias y de detección de agentes inmunomoduladores como interleucinas así como receptores, etc.

Este rotatorio habitualmente se hace durante R3 con el fin de que el residente ya haya realizado asistencia alergológica y de esta forma pueda reconocer en qué medida las técnicas de laboratorio complementan y ayudan en el quehacer habitual con el paciente. Se realiza con la supervisión del Dr. López Salgueiro , se complementa con el paso por la unidad de inmunodeficiencias del H.U. La Fe.

ROTACIONES EN NUESTRA SECCION, DE RESIDENTES PROCEDENTES DE OTROS HOSPITALES:

Habitualmente se han aceptado rotaciones de residentes de otros hospitales, especialmente para profundizar en estudio de funcionalismo pulmonar y estudio de la inflamación de la vía aérea.

Habitualmente los residentes de Neumología de primer año del H.General de Valencia efectúan su rotación en nuestra sección. Hasta la Fecha también lo han hecho residentes de Alergología de 4º año del Hospital Santiago Apóstol de Vitoria, Hospital Virgen Macarena de Sevilla, Hospital Clínico de Madrid, Hospital de Alcorcón y Hospital la Princesa de Madrid y residentes de Alergología de 2º año del Hospital General de Alicante.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN

3.1.- SESIONES DE LA SECCIÓN DE ALERGIA:

- **Sesión clínica semanal:**

Periodicidad: semanal (jueves, 8:15 – 10:00), en aula 7 del EVES

Se presentan:

- ✓ Casos clínicos con revisión de la bibliografía relacionada.
- ✓ Revisión de temas de la especialidad o relacionados
- ✓ Actualizaciones de temas de la especialidad
- ✓ Discusión de protocolos

- **Sesión bibliográfica:**

Periodicidad: mensual (martes, 8:00 – 9:00), en aula 7 del EVES

Revisión de artículos de interés en diferentes publicaciones

Realizada por los médicos adjuntos y R4

Publicaciones que se revisan sistemáticamente:

- ✓ Annals of Allergy, Asthma and Immunology,
- ✓ Allergy
- ✓ Journal of Allergy and Clinical Immunology
- ✓ Clinical and Experimental Allergy
- ✓ Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology
- ✓ American Journal of Respiratory and Critical Care Medicine
- ✓ Chest
- ✓ Thorax
- ✓ Lancet
- ✓ Otras (a criterio del médico que prepara la sesión)

- **Sesión exclusiva de casos clínicos:**

Periodicidad: dos veces al mes (martes: 8:00-9:00) en aula 7 de EVES o en las instalaciones de la sección

Se trata de comentar la forma de proceder el estudio antes casos clínicos dudosos o pacientes con mala evolución

- **Sesión administrativa**

Periodicidad: una vez al mes (martes:8:00-9:00) :comentarios de problemas de la sección

3.2.- SESIONES DE OTROS SERVICIOS DEL HOSPITAL:

Los residentes realizan una sesión durante cada uno de los rotatorios, generalmente sobre temas relacionados con la especialidad, por donde están haciendo el rotatorio.

3.3.- SESIONES INTER-SERVICIOS DEL HOSPITAL:

Suelen ser anuales con los Servicios de ORL, Oftalmología, Hematología, etc.

3.4.- SESIONES GENERALES DEL HOSPITAL:

- ✓ organizadas por la Comisión de Docencia
- ✓ de carácter obligado
- ✓ Periodicidad: mensual (Ultimo jueves de cada mes, 8:30- 9:30)
- ✓ Lugar: Salón de actos del hospital
- ✓ Presentación de casos clínicos y revisión de la literatura, por R3-R4 de diferentes especialidades.
- ✓ Habitualmente la participación directa en estas sesiones por parte de la sección suele ser cada dos años.

3.5.- SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN: “Los miércoles de Investigación”

- ✓ organizados por la Comisión de Docencia
- ✓ de carácter obligado
- ✓ Periodicidad: mensual (miércoles, 8:00 – 9:00)
- ✓ Lugar: EVES
- ✓ Se presentan los proyectos de investigación que llevan a cabo los diferentes servicios del Hospital

3.6.- CURSOS GENERALES DEL HOSPITAL: “Plan Transversal Común”

- ✓ Son cursos de formación para residentes
- ✓ organizados por la por Comisión de Docencia del propio Hospital
- ✓ de asistencia obligatoria para todos los residentes de primer año
- ✓ Lugar: Salón de actos del hospital o EVES

La Comisión de Docencia del Hospital Dr. Peset, promueve la realización de cursos de formación genérica con carácter obligatorio para los especialistas en formación motivada por varias razones:

- Completar la formación de cara a su actividad asistencial como especialistas.
- Ofrecer las herramientas para poder manejarse en otras facetas profesionales de los especialistas, más allá de las puramente asistenciales, y en concreto para las actividades docentes e investigadoras.
- Responder a las exigencias de los programas formativos actuales que incluyen contenidos genéricos de formación además de los específicos de cada especialidad.
- Involucrar al personal facultativo del Hospital en la formación de los residentes en aspectos distintos de la actividad asistencial

El carácter de obligatoriedad es general, aunque según los cursos y las peculiaridades de algunas especialidades o la formación previa de los residentes, algunos cursos pueden ser voluntarios. Dentro de los obligatorios podrán estar exentos aquellos residentes que acrediten haber realizado con anterioridad algún curso homologado, de duración y contenido análogo. Para superar los cursos será necesario la asistencia y una evaluación que documente conocer los temas impartidos.

En caso de no superar el curso por imposibilidad justificada de la asistencia o por evaluación negativa se establecerá una forma de recuperación de entre dos posibles: o bien asistir a la convocatoria del año siguiente, o bien realizar algún trabajo de recuperación que interrelacione el temario y la propia especialidad del residente. La forma de recuperación se decidirá entre el responsable del curso y los demás responsables docentes.

Debido al carácter obligatorio se establecerá un horario dentro del horario laboral ordinario, procurando que ocupen en la mayoría de los casos una parte al inicio de la

mañanas para permitir seguir la mayor parte del tiempo en los puestos de trabajo habitual, y se repartirá a lo largo del año para distorsionar lo menos posible su actividad en los Servicios correspondientes.

Programa general, nombre de los cursos:

- Curso de Urgencias Médico-Quirúrgico.
- Curso de Soporte Vital Básico y Avanzado. Curso de RCP.
- Curso de electrocardiografía
- Curso de Prevención de Riesgos laborales.
- Curso de habilidades para la comunicación (entrevista clínica)
- Curso de Protección Radiológica.
- Curso de Bioética.
- Metodología básica de la investigación.
- Búsquedas bibliográficas

El programa general más desarrollado, está disponible en la web del Hospital en el Área del Residente dentro de la Comisión de Docencia

3.7.- CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS DE LA ESPECIALIDAD

Hasta ahora se disponía de los siguientes cursos:

3.7.1. Asistencia y participación en:

- Reunión de controversias y novedades en alergia (CYNA): está más destinado al R3 o al R4 dado que se tratan temas de forma muy profunda. En formato presencial u on line.
- Reunión Asma Dual
- Reunión Espacio Asma
- Curso de interconsultas en Alergología

- Curso de Técnicas in vitro en Alergología (ALK- Abello)
- Curso Técnicas in vitro en Alergología (III y IV, Bial -Aristegui)
- ALERGOMIR
- Curso sobre Inmunoterapia (Stallergenes y Leti)
- DDIM (curso de desensibilización a quimioterápicos).

Estos cursos presenciales en la actualidad son muy variables, en función de la organización por parte de la industria. Se intenta que el residente vaya a casi todos, lo cual no resulta excesivamente difícil para la organización de la consulta, dado que muchos son en fines de semana.

Existen bastantes cursos on line, muy interesantes. Estos cursos son comunicados por los visitantes de los respectivos laboratorios y hay un buen acceso a ellos por parte de los residentes.

3.7.2. Presentación de comunicaciones y/o póster en diferentes congresos:

Los residentes participan en grado creciente, desde R1, en los congresos y reuniones de las diferentes Sociedades científicas de la especialidad de Alergología como AVAIC, SEAIC, EAACI y AAAAI, además de otras reuniones- symposium relacionados.

- AVAIC: Asociación Valenciana de Alergología e Inmunología clínica
 - Habitualmente hay dos o tres reuniones anuales, en una de ellas los residentes suelen presentar casos clínicos y en el resto se realizan sesiones monográficas sobre temas de la especialidad. Al finalizar el año hay una sesión de clausura, que también suele ser sobre temas monográficos.
- SEAIC: Sociedad Española de Alergología e Inmunología clínica
 - El congreso de la SEAIC suele ser en octubre o noviembre. Un año es congreso donde se suelen tratar todo tipo de temas y otro año es simposium centrándose en este caso en un tema concreto de la especialidad.
- EAACI : European Academy of Allergology and Clinical Immunology
- AAAAI: The [American](#) Academy of Allergy Asthma and Immunology

Se intenta que el R3 y/o R4 asista a un congreso internacional y el R2, R3 y R4 a los congresos nacionales de la especialidad y el R1 a la reunión regional.

3.8.- FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Los residentes están invitados siempre a participar en todas las actividades investigadoras y de publicaciones que se llevan a cabo en la Sección.

También se estimula a los residentes para la formación postgrado (cursos de Doctorado), para poder plantear tesis doctoral, ya que los 4 médicos adjuntos de la sección son Doctores en Medicina.

Recursos didácticos y material docente:

- *Libros propios de la especialidad*
 - ✓ Middleton E., Reed Ch., Ellis E., et al. Allergy. Principles & Practice. Mosby
 - ✓ Patterson R., Grammer LC. Greenberger P. Allergic Diseases. Lippincott-Raven
 - ✓ Tratado de Alergología 2ª Edición. (Editado por la SEAIC). Ergon, 2015. Dávila Gonzalez I, Jaúregui Presa I, Olaguibel Ribera J.M., Zubeldia Ortuño J.M.
 - ✓ Metcalfe D, Sampson H, Simon R. Food Allergy. Blackwell Science
 - ✓ Martindale. Guía completa de consulta de farmacoterapéutica. Pharma Editores
 - ✓ Abbas a, Lichtman A, Pober J. Cellular and Molecular Immunology. Saunders Company
 - ✓ Fitzpatrick. Dermatología en Medicina General.
 - ✓ Drug Hypersensitivity. Karger. Editor: Pichler W.
 - ✓ Anaphylaxis and Hypersensitivity Reactions. Springer Science. Editor: Castells M.C.

- *Libros de Medicina Interna y de otras especialidades médicas*
 - Harrison's Principles of Internal Medicine.

- Mandell. Enfermedades Infecciosas. Principios y practica.
- *Revistas de la Especialidad (Biblioteca del Hospital)*

Se indican las revistas especializadas disponibles en formato papel en la biblioteca del hospital. Si no existen determinados números o se precisan artículos de otras revistas, pueden ser solicitados en la biblioteca, que gestiona su localización y adquisición gratuita por medio de convenios y conciertos con otras bibliotecas hospitalarias.

Bases de datos y revistas electrónicas: Acceso a través del link de la biblioteca y EVES <http://v-hpeset.c17.es>

- *Enlaces a páginas de instituciones y Sociedades Científicas:*
 - ✓ Conselleria de Sanitat. Generalitat Valenciana: www.san.gva.es
 - ✓ Universidad de Valencia: www.uv.es
 - ✓ Asociación Valenciana de Alergología e Inmunología Clínica (AVAIC): <http://www.avaic.org/>
 - ✓ Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC): <http://www.seaic.org/>
 - ✓ European Academy of Allergology and Clinical Immunology (EAACI): <http://www.eaaci.org/>
 - ✓ The American Academy of Allergy Asthma and Immunology (AAAAI): <http://www.aaaai.org/home.aspx>

4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

La evaluación del Residente se realiza según las directrices del Ministerio de Sanidad, Política Social e igualdad y de la Comisión de Docencia del Hospital.

4.1.- Valoración tras la finalización de cada rotatorio

Después de cada rotación del residente, el médico de plantilla responsable de esa

rotación y el tutor rellenan una Ficha de Evaluación (Ficha 1) y la envían al tutor de residentes, que es quien debe realizar la evaluación anual del residente.

La escala de valoración tiene 10 grados:

- 0-4 = INSUFICIENTE o NO APTO: muy por debajo del nivel medio de los residentes del servicio
- 5-6= SUFICIENTE: nivel medio del Servicio,
- 7-8 = DESTACADO: superior al nivel medio del servicio,
- 9-10 = EXCELENTE: muy por encima del nivel medio.

Se valoran 5 componentes de *Conocimientos y habilidades* y 7 sub-componentes del apartado *Actitudes*. El 70% de la puntuación corresponde al primer apartado y el 30% al segundo apartado.

4.2.- Entrevista trimestral

Según formato marcado y aprobado por Comisión de Docencia (normativa vigente REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero)

Entrevistas periódicas de tutor y residente, de carácter estructurado y pactado, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación. Estas entrevistas, en un número no inferior a cuatro por cada año formativo, se realizarán en momentos adecuados, normalmente en la mitad de un área o bloque formativo, para valorar los avances y déficits y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de mejora. Las entrevistas se registrarán en el libro del residente

4.3.- Memoria anual de actividades:

- Obligatoria para el residente
- Modelo estándar (proporcionado por la Comisión de Docencia del Hospital) para todos los residentes, que debe ir firmado por el Jefe de sección y tutor.

5. TUTORIZACIÓN :

Bajo la normativa: REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación Sanitaria especializada

5.1. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL TUTOR:

Criterio común para el nombramiento de tutores:

- El nombramiento del tutor se efectuará por el órgano directivo de la entidad titular de la unidad docente, a propuesta de la comisión de docencia y previo informe del jefe de la unidad asistencial de la especialidad correspondiente, o, en su caso de enfermería, entre profesionales previamente acreditados, que presten servicios en los distintos dispositivos integrados en el centro o unidad docente y que ostenten el título de especialista que proceda.
- El tutor es el profesional especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo e la especialidad de que se trate.
- El tutor, que, salvo causa justificada o situaciones específicas derivadas de la incorporación de criterios de troncalidad en la formación de especialistas, será el mismo durante todo el período formativo, tendrá asignados hasta un máximo de cinco residentes.

5.2. FUNCIONES DEL TUTOR:

Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

5.3. EVALUACIÓN, INCENTIVACIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS DEL TUTOR

En el momento actual existen cursos específicos para la formación de tutores. No existen sistemas de evaluación ni incentivación hasta la fecha.

5.4. DISTRIBUCIÓN DE TUTORES / RESIDENTES

Dado que somos una sección pequeña, sólo existe una tutora para los residentes (máximo 4 residentes).

5.5. HORARIO/ LUGAR DE TUTORIAS.

Las tutorías se realizan un jueves al mes, aunque tenemos un feedback continuo durante los días de sesión clínica (martes y jueves todas las semanas) y hay posibilidad de realizar una reunión extra cuando el residente lo solicite.

Valencia a 26 de febrero de 2024.

ANNA
MARIA|
FERRER|
FRANCO

Firmado
digitalmente por
ANNA MARIA|
FERRER|FRANCO
Fecha: 2024.02.28
13:03:00 +01'00'

Fdo. Dra. Anna Ferrer Franco
Tutora de Residentes

MARIA
CARMEN|
PEREZ|
FRANCES

Firmado
digitalmente por
MARIA CARMEN|
PEREZ|FRANCES
Fecha: 2024.02.28
13:56:24 +01'00'

Fdo. Dra. Carmen Pérez Francés
Jefa de la Sección de Alergia